MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA

Al contestar, cite este número

Radicado No. **2021192006169313**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DIPRE-CENACA29.25

Armenia, Quindío, 19 de mayo de 2021

Señor (a) Coronel
CLAUDIA MARCELA PEREZ SANTOS
Gerente de Proyecto

Asunto: Evaluación financiera y económica de las ofertas del proceso de mínima cuantía No. 147-DISANEJC/CENACARM2021

Con toda atención me permito enviar a la señora Coronel Claudia Marcela Pérez Santos gerente de proyecto, la evaluación financiera y económica de la menor propuesta allegada, para el proceso de mínima cuantía No. 147-DISANEJC/CENACARM2021 CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN Y RECARGA DE CARTUCHOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR CENTRALIZADOS REGIONAL No.11, UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA de conformidad con lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015 ***"la entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumpla con las condiciones de la invitación; si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.".***

1. Ofertas presentadas en la plataforma SECOP II al cierre del proceso del dia 18 de mayo del 2021 a las 10:00 am.

No.	PROPONENTE	NIT	PROPUESTA ECONOMICA A PRECIOS UNITARIOS
1	PAPELERIA Y LITOGRAFIA SKRYBE	18.392.689	$ 3.379.000,00
2	COLOBLACK S.A.S.	900.938.175	$ 4.670.000,00
3	SUPERTINTAS	419.466.886	$ 6.054.000,00
4	INVERSIONES QDE S.A.S	900.802.002	$ 6.353.800,00

EVALUACIÓN PROCESO No. 147-DISANEJC/CENACARM2021 $ 12.000.000,00.

2. Verificación documental de PAPELERIA Y LITOGRAFIA SKRYBE.

Al contestar, cite este número

Radicado No. 2021192006169313 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-29.25

REQUISITOS ECONOMICOS			
DESCRIPCION	OBSERVACION	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO
2.1. CERTIFICACIÓN BANCARIA	CUENTA CORRIENTE EN BANCO DAVIVIENDA No. 136460012026. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA EL 05/04/2021	CUMPLE (PDF)	PLATAFORVA SECOP
2.2. FORMULARIO BENEFICIARIO CUENTA SIIF	CUENTA CORRIENTE EN BANCO DAVIVIENDA No. 136460012026. BENEFICIARIO LUIS FERNANDO VARGAS/PAPELERIA Y LITOGRAFIASKRYBE	CUMPLE (PDF)	PLATAFORVA SECOP
2.3. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL REGISTRADA 1811 - Actividades de impresión. ACTIVIDAD SECUNDARIA 4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados.	CUMPLE (PDF)	PLATAFORVA SECOP
2.4. INFORMACIÓN IMPUESTOS IVA DE LOS PRODUCTOS Y/O SERVICIOS	EL OFERENTE INFORMA QUE TODOS LOS BIENES Y/O SERVICIOS OFERTADOS APLICAN EL IMPUESTO DEL IVA DEL 19%.	CUMPLE (PDF)	PLATAFORVA SECOP
2.5. RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN	NO PRESENTA	NO CUMPLE (PDF)	SE RECHAZA

3. Evaluación de la oferta económica presentada por PAPELERIA Y LITOGRAFIA SKRYBE.

3.1 Análisis de los precios de referencia / precios unitarios ofertados incluido IVA (Cuando aplique)

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO DE REFERENCIA (IVA INCLUIDO)	PAPELERIA Y LITOGRAFIA SKRYBE NIT. 18392689 OFERTA PRESENTADA (IVA INCLUIDO)		
						VALOR OFERTADO	% DE DESCUENTO	CUMPLE/NO CUMPLE
1	44103103	TONER LEXMARK 50F4H00 NEGRO MS610DN/410	UNIDAD	1	$ 714.000,00	$ 280.000,00	61%	CUMPLE
2	44103103	CARTUCHO EPSON T664120 NEGRO L110/200	UNIDAD	1	$ 47.999,84	$ 15.000,00	69%	CUMPLE
3	44103103	RECARGA CARTUCHO EPSON T664120 NEGRO L110/200	UNIDAD	1	$ 48.000,00	$ 15.000,00	69%	CUMPLE
4	44103103	TONER CB345/436/285/AMXTS	UNIDAD	1	$ 510.799,17	$ 205.000,00	60%	CUMPLE
5	44103103	RECARGA TONER CB345/436/285/AMXTS	UNIDAD	1	$ 89.999,70	$ 35.000,00	61%	CUMPLE
6	44103103	TONER H.P CE390A NEGRO LJ M4555	UNIDAD	1	$ 1.133.733,23	$ 410.000,00	64%	CUMPLE
7	44103103	RECARGA TONER H.P CE390A NEGRO LJ M4555Ç	UNIDAD	1	$ 75.000,00	$ 70.000,00	7%	CUMPLE
8	44103103	TONER H.P CF281A NEGRO M604DN/M605DN	UNIDAD	1	$ 1.500.000,00	$ 650.000,00	57%	CUMPLE
9	44103103	RECARGA TONER H.P CF281A NEGRO M604DN/M605DN	UNIDAD	1	$ 98.351,42	$ 90.000,00	8%	CUMPLE

Al contestar, cite este número

Radicado No. 2021192006169313 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-29.25

10	44103103	TONER LEXMARK 56F4U00 NEGRO	UNIDAD	1	$ 1.348.270,00	$ 504.000,00	63%	CUMPLE
11	44103103	RECARGA TONER LEXMARK 56F4U00 NEGRO	UNIDAD	1	$ 396.627,00	$ 105.000,00	74%	CUMPLE
12	44103103	TONER H P CF283A NEGRO LJ M201DW/M127FN	UNIDAD	1	$ 556.801,00	$ 280.000,00	50%	CUMPLE
13	44103103	RECARGA TONER H.P CF283A NEGRO LJ M201DW/M127FN	UNIDAD	1	$ 81.500,00	$ 65.000,00	20%	CUMPLE
14	44103103	TONER H.P CF280X NEGRO LJ M400/M401/M425	UNIDAD	1	$ 1.222.130,00	$ 599.000,00	51%	CUMPLE
15	44103103	RECARGA TONER H.P CF280X NEGRO LJ M400/M401/M425	UNIDAD	1	$ 57.001,00	$ 56.000,00	2%	CUMPLE
VALOR TOTAL OFERTA ECONÓMICA A PRECIOS UNITARIOS					$ 7.880.212	$ 3.379.000	57%	

Una vez revisados cada uno de los precios unitarios ofertados por PAPELERIA Y LITOGRAFIA SKRYBE se concluye que ninguno de los ítems sobrepasa los precios de referencia establecidos por la entidad. Sin embargo y en relación con lo establecido por Colombia Compra Eficiente en la guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación G-MOAB-01, numeral III, párrafo 3 de la Página 5 y hechos los cálculos matemáticos para determinar si existe o no precio artificialmente bajo, se observa que EL VALOR TOTAL DE LA OFERTA A PRECIOS UNITARIOS PRESENTA UN DESCUENTO SUPERIO AL 20%, por lo cual se requiere que expliquen las razones que sustentan los valores ofertados con los soportes que respalden los valores ofrecidos por la entidad, lo anterior de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015. Una vez se obtenga la información solicitada se procederá a analizar las respuestas y el comité económico evaluador determinará la continuidad de los oferentes en el proceso contractual.

Para llevar a cabo dicha sustentación, se recomida seguir lo señalado en la guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación G-MOAB-01, numeral VI:

(Desagregado por cada producto y/o servicio ofertado)

CONCLUSIÓN

La propuesta presentada por PAPELERIA Y LITOGRAFIA SKRYBE identificada con NIT. 18.392.689, DEBE JUSTIFICAR los valores ofertados de acuerdo a descrito en el punto anterior y adicional DEBE SUBSANAR el documento de resolución de facturación tal como se indica en el punto 2.2.1.5. de la invitación pública del presente proceso, debido a que no se fue presentado.

Dicha justificación debe de ser allegada por tardar el día 20 de Mayo del 2021 hasta las 18:00 horas

Al contestar, cite este número

Radicado No. 2021192006169313 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-29.25

Atentamente:

Laura Victoria Vargas O

ADM. LAURA VICTORIA VARGAS ORTIZ
Asesora económica CENACARM
Comité Económico – Financiero Evaluador

Av. Centenario No. 25N-00 – Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate No 8
No. del Conmutador 7495700
Dirección página web .www.ejercito.mil.co – Correo: cenac08@ejercito.mil.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA

Al contestar cite este número

Radicado No. **2021192006173283**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DIPRE-CENACA29.25

Armenia, Quindio, 19 de mayo de 2021

Señora Coronel
CLAUDIA PEREZ SANTOS
Gerente de Proyecto
De la Ciudad

Asunto: Evaluación Técnica de la oferta que se presentan para el PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No 147-DISANEJC/CENACARM-2021

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No 147-DISANEJC/CENACARM-2021 CUYO OBJETO ADQUISICIÓN Y RECARGA DE CARTUCHOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR CENTRALIZADOS REGIONAL No.11, UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA.

OFERENTE: LUIS FERNANDO VARGAS CC 18.392689 Expedida en Calarcá – Quindío

N°	REQUERIMIENTO	LUIS FERNANDO VARGAS		
		CUMPLE		FOLIO O DOCUMENTO
		SI	NO	
1	ESPECIFICACIONES TECNICAS Los documentos técnicos objeto de verificación y evaluación de la oferta, son todos aquellos que por sus Los documentos técnicos objeto de verificación y evaluación de la oferta, son todos aquellos que por sus caracteristicas Especiales requieren de una exigencia particular de cumplimiento que no pueden obviarse y por lo tanto, son de carácter obligatorio y serán evaluados como CUMPLE O NO CUMPLE	X		Cumple con la documentación
2	Todos los elementos a suministrar deben ser nuevos, originales y de buena calidad (libre de defectos)	X		Cumple con la documentación
3	Cada tóner debe tener sus sellos de seguridad, código QR para verificar su originalidad y deberá ser entregado herméticamente sellado.	X		Cumple con la documentación
4	Los bienes y elementos contratados deberán ser entregados en el almacén de sanidad del Dispensario Médico de Armenia.	X		Cumple con la documentación

Al contestar, cite este número

Radicado No. 2021192006173283 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-29.25

5	En caso de presentar fallas alguno de los tóneres, estos deberán ser cambiados en un periodo menor a las 24 horas, previa notificación del supervisor del contrato.	X		Cumple con la documentación
6	El oferente certificara por escrito que cuenta con un punto de atención en el Quindío.	X		Cumple con la documentación
7	El oferente certificara por escrito que una vez realizado el pedido, el contratista deberá garantizar la entrega en un periodo no mayor a 2 días hábiles	X		Cumple con la documentación
8	El contratista suministrará el nombre, número de teléfono, correo electrónico de la persona con la cual el supervisor del contrato tendrá comunicación para la solicitud de los elementos.	X		Cumple con la documentación
9	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Dando cumplimiento a lo contemplado en el decreto único reglamentario 1072 de 2015 artículo 2.2.4.6.28, se requiere que el contratista diligencie en su totalidad el formulario contenido en la invitación y debe ser firmado por el representante legal.	X		Cumple con la documentación
10	VERIFICACION DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE PARA OFERENTES NACIONALES: El proponente debe presentar como mínimo una (01), certificación y/o copia de contrato o documento probatorio permitido por el CGP, que sea igual o superior al sesenta 60% del presupuesto oficial cuyo objeto sea igual o similar a la del presente proceso contractual. (Puede incluir varios contratos y/o certificaciones) Cuando se trate de contratos celebrados en la modalidad de proponente conjunto, se deberá establecer el porcentaje de participación del proponente y para efectos de calcular la experiencia del proponente, únicamente será considerado en este proceso, el porcentaje de participación del proponente de dicho contrato. En consecuencia, deberá presentarse junto con los documentos, copia de la debida acta de constitución del proponente conjunto. En todo caso en los consorcios y uniones temporales la sumatoria de acreditación de la experiencia de los integrantes deberá ser igual o superior al 100 % de la experiencia exigida en el proceso.	X		Cumple con la documentación

Al contestar, cite este número

Radicado No. 2021192006173283 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-29.25

11	GARANTÍA TÉCNICA dependiente la Garantía Técnica para los bienes ofrecidos. La garantia técnica debe cumplir con los siguientes requisitos: 1. Que ampare la calidad del bien. 2. Que ampare la cobertura de las especificaciones técnicas establecidas. NOTA: Esta garantía debe ser aportada por el proponente en documento independiente	X		Cumple con la documentación
12	TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA. El término de respuesta a la garantía técnica no debe ser superior de veinticuatro (24) horas, contados a partir del requerimiento hecho al contratista por parte del ordenador del gasto previo informe del supervisor, en el evento de que el bien resulte defectuoso para ser remplazado por el contratista. Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía. El material de reposición debe ser entregado en el mismo lugar de entrega del presente proceso, bajo la misma norma técnica y/o superior a la establecida en el proceso contractual NOTA: La garantia técnica y término de respuesta debe ser aportada por el oferente, suscrita por él.	X		Cumple con la documentación

CONCLUSION:

Una vez verificada la documentación allegada por el OFERENTE LUIS FERNANDO VARGAS CC 18.392689 Expedida en Calarcá Quindío; ***CUMPLE*** en la evaluación Técnica.

Atentamente,

Sargento Viceprimero. Edwin Lezama Yaguara
Comité Técnico Evaluador

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA

Al contestar, cite este número

Radicado No. **2021192006180203**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DIPRE-CENACA29.25

Armenia, Quindío, 19 de mayo de 2021

Señora Coronel
CLAUDIA MARCELA PEREZ SANTOS
Gerente de Proyecto
La Ciudad

Asunto: Evaluación Jurídica de la oferta presentada al proceso de Selección de Minima Cuantia 147-DISANEJC/CENACARM-2021 CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN Y RECARGA DE CARTUCHOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR CENTRALIZADOS REGIONAL No.11, UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA.

Que dentro del plazo establecido por la Entidad mediante la Plataforma del SECOP II, el dia 18 de Mayo de 2021, se recibieron cuatro (04) ofertas, así:

No.	PROPONENTE	NIT
1	LUIS FERNANDO VARGAS	18.392.689
2	COLOBLACK S.A.S.	900.938.175
3	SUPERTINTAS	419.466.886
4	INVERSIONES QDE S.A.S	900.802.002

Que al verificarse las condiciones económicas por parte del respectivo comité, se determinó la oferta más económica, por tal motivo este comité toma la oferta para su evaluación en observancia al artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, por lo tanto se procede a evaluar a:

OFERENTE: LUIS FERNANDO VARGAS identificado con cedula de ciudadanía No. 18.392.689 expedida en Calarcá.

FIRMA U OFERENTE	DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
	Carta de presentación de la oferta	Adjunta	X	
	-Diligenciamiento	Adjunta	X	
	-Suscripción	Adjunta	X	
	Certificado de Existencia y Representación Legal - Persona Natural con Establecimiento de Comercio	Adjunta	X	
	- Expedido por Autoridad Competente	Adjunta	X	
	-Renovación	Adjunta	X	
	Formulario Compromiso Anticorrupción.	Adjunta	X	
	-Diligenciamiento	Adjunta	X	
	-Suscripción	Adjunta	X	

Al contestar, cite este número

Radicado No. 2021192006180203 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-29.25

OFERENTE: Persona Natural LUIS FERNANDO VARGAS identificado con cedula de ciudadanía No. 18.392.689 expedida en Calarcá,	Pacto de integridad	Adjunta	X
	-Diligenciamiento	Adjunta	X
	-Suscripción	Adjunta	X
	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del oferente o representante legal o apoderado, según corresponda	Adjunta	X
	Acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con lo exigido por los artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y 23 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual deberán diligenciar el formato correspondiente según el caso	Adjunta	X
	ANTECEDENTES JUDICIALES	Verificado	X
	Vigencia: 19/05/2021	Verificado	X
	Identidad con el oferente	Verificado	X
	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONA NATURAL	Verificado	X
	Vigencia 19/05/2021 CERTIFICADO ORDINARIO No. 167268301	Verificado	X
	Identidad con el oferente	Verificado	X
	BOLETÍN DE RESPONSABILIDADES FISCALES PERSONA NATURAL	Verificado	X
	Vigencia 19/05/2021 Código de Verificación 18392689210519161911	Verificado	X
	Identidad con el oferente	Verificado	X
	SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	Verificado	X
	Vigencia 19/05/2021 Registro interno de validación No. 23024161	Verificado	X
	Identidad con el oferente	Verificado	X
	FORMULARIO COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD	Adjunta	X
	-Diligenciamiento	Adjunta	X
	-Suscripción	Adjunta	X
	CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	Adjunta	X
	-Diligenciamiento	Adjunta	X
	-Suscripción	Adjunta	X

VERIFICACION

Una vez verificados los documentos presentados por el OFERENTE: LUIS FERNANDO VARGAS identificado con cedula de ciudadanía No. 18.392.689 expedida en Calarcá, CUMPLE JURIDICAMENTE.

CONCLUSIÓN

Este comité habilita Jurídicamente al Oferente.

Cordialmente,

Al contestar, cite este número

Radicado No. 2021192006180203 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-29.25

ABOG. LILIANA PATRICIA ISAZA ZULUAGA
Comité Juridico Evaluador